



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

11 JUL 2018

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

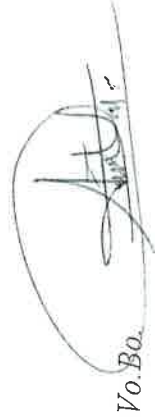
Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 127-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.391,000.00, a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. 

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

13 JUL 2018

A las 17:34 Hrs. Letras 

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

934

3



Steve

Recibido a las 16:05 Horas de Mis.
Firma: _____ Guatemala, 30 de mayo de 2,018
Planificación-70-2018-AV

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación presupuestaria INTRA2, por Q. 391,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Luis Eernando Mucigas Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Q

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200



JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q.391,000.00**, tiene como propósito incrementar en la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transportes, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, "Producto Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera", Subproducto "Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera", en el renglón 325, Equipo de Transporte, para cumplir con el pago de los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes, necesarios para fortalecer el Área de Control.

DÉBITO:

El débito por **Q. 391,000.00** afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, Producto Dirección y Coordinación, y Subproducto Dirección y Coordinación, en el renglón 325, Equipo de Transporte, que por no estar enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. De conformidad con el análisis financiero efectuado es factible el débito por contar con disponibilidad financiera para el efecto.

CRÉDITO

El crédito por **Q. 391,000.00** se incrementa en la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera, "Producto Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera", Subproducto "Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera" en el renglón presupuestario 325, Equipo de Transporte; no refleja cambio en las metas físicas en virtud que fueron incorporadas anteriormente y el propósito de la presente modificación es cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes, para fortalecer el Área de Control.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Luis Eernando Villagas Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 035-2018

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN CENTROS DE COSTO DE LA DGT, INTRA2, POR Q. 391,000.00.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017, publicado el 29 de diciembre de 2017, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado con el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno...."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 y en su artículo 5. Reprogramación de metas físicas, literal b) establece que: se autorizarán las reprogramaciones de metas físicas por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando la modificación presupuestaria no implique una reprogramación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios de gasto para el logro de las metas institucionales y así cumplir con compromisos adquiridos y que en la proyección financiera efectuada presentan economía, mismos que por no estar enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora, no refleja cambio en las metas físicas.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la modificación presupuestaria INTRA2 por Q. 391,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2018.

Guatemala, 29 de mayo de 2018.

Lic. *Alfonso Valenzuela*
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes

Luis Fernando *Murillas Negueta*
Director General
Dirección General de Transportes
(CIV)

www.dgt.gob.gt

síguenos en



como @DGTguate

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 30/05/2018
HORA : 9:57.38
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 9

11130013 - 204 - 000

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-011-0001 Dirección y coordinación

Total

-391,000.00 0.00

12 00 000 001 000 300 32

-391,000.00 0.00

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO APROBADO

000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

Total

391,000.00 0.00

12 00 000 002 000 300 32

391,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DEBITO CREDITO

000-011-0001 Dirección y coordinación

-391,000.00 0

000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera

0 391,000.00

-391,000.00 391,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO CRÉDITO

32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS

-391,000.00 391,000.00

0000-SIN ORGANISMO

-391,000.00 391,000.00

0000-SIN CORRELATIVO

-391,000.00 391,000.00

Total

-391,000.00 391,000.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Anibal Edheverría Jeréz

Jefe Departamento Financiero

Dirección General de Transportes

Firma

Lic. Alfonso Valenzuela

Encargado de Planificación

Dirección General de Transportes

CIV

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/05/2018 HORA : 9:57.38 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados			
2660-6; 13121-9;			

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.			
DESCRIPCIÓN			
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
Edgar Anibal Echeverría Jerez Jefe Departamento Financiero Dirección General de Transportes CIV		Lto. Alfonso Valenzuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes CIV	
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO

Guatemala 30 de mayo 2018
OFICIO No. D.F./D.G.T.360-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Girón López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTRA2), de ésta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Luis Fernando Martínez Negrete
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/05/2018 HORA : 10:01.53 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 204 - 13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES				
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
204	12	00	000	001	000	0101	325	32	0000	0000	000-011-0001	Dirección y coordinación	-391,000.00	0.00

Total -391,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
													Total	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	-391 000.00	0
Total		-391,000.00	

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 30/05/2018
HORA : 10:01.53
REPORTES: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 204 - 13121

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 9

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	--------	--------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	El débito es factible ya que no esta enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. El crédito es factible ya que no esta enlazado a la producción, no refleja cambio en las metas físicas.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	El débito es factible ya que no esta enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. El crédito es factible ya que no esta enlazado a la producción, no refleja cambio en las metas físicas.

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Anibal Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 30/05/2018 HORA : 10:02:58 REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 6					
11130013 - 204 - 2660										SECCION FINANCIERA															
DOC. RESPALDO:					RESOLUCION					NO. DOC. RESPALDO:					FECHA DOC. RESPALDO:										
CLASE MODIFICACIÓN:					INTRA2										REPROGRAMACIÓN: X										
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																									
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO		APROBADO						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																									
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO		APROBADO						
204		12		00		000		002		000		0101		325		0000		0000		000-012-0001		Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		391,000.00	
Total																				391,000.00					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																									
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO		CREDITO											
000-012-0001		Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera										0		391,000.00											
Total																				0.00		391,000.00			
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																									
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS																				DÉBITO		CRÉDITO			
0000-SIN ORGANISMO																						391,000.00			
0000-SIN CORRELATIVO																						391,000.00			
Total																				0.00		391,000.00			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																				DÉBITO		CRÉDITO			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																									
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA											

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Anibal Echeverría Joréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 30/05/2018
				HORA : 10:02:58
				REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 204 - 2660		SECCION FINANCIERA		6	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION		
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	El débito es factible ya que no esta enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. El crédito es factible ya que no esta enlazado a la producción, no refleja cambio en las metas físicas.		
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	El débito es factible ya que no esta enlazado a la producción física, no refleja cambios en las metas. El crédito es factible ya que no esta enlazado a la producción, no refleja cambio en las metas físicas.		

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.	
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Edgar Anibal Edheverría Jeréz Jefe Departamento Financiero Dirección General de Transportes CIV		Lic. Alfonso Valenzuela Encargado de Planificación Dirección General de Transportes CIV	
--	--	--	--

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 034-2018

ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Numero 50-2016**, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, y vigente para el ejercicio fiscal 2018, y que en su **Artículo 15**: Ejecución física y financiera. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Numero 300-2017** en su **Artículo 5 Reprogramación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas con el Decreto Número 50-2016 y vigente para el ejercicio fiscal 2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

		DEBITO	CREDITO
RENGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 13121	CENTRO DE COSTO 2660
325-0101-001-32	Equipo de Transporte	391,000.00	
325-0101-002-32	Equipo de Transporte		391,000.00
	TOTAL	391,000.00	391,000.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante La Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el periodo fiscal 2018.

Guatemala, 29 de mayo 2018.



Luis Fernando Villanar Negretes
Director General
Dirección General de Transportes

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, de la clase de Modificación INTRA2, por un monto de trescientos noventa y un mil quetzales exactos, Q 391,000.00 para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 13121

Renglón 325-0101-001-32 “Equipo de Transporte”

Q. 391,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado de que no se utilizaran los recursos en este centro de costo durante el ejercicio fiscal año 2018, Dirección General de Transportes, -DGT-

CREDITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 2660

Renglón 325-0101-002-32 “Equipo de Transporte”

Q. 391,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón para complementar los recursos y con ello efectuar el pago por la adquisición de cuatro vehículos tipo Pick-up, dichos vehículos fueron solicitados por el Departamento de Control, esto con la finalidad de realizar operativos al interior de la república, tales como operativos fijos en ruta para control de tarifas, operativos para verificación de documentos, póliza de seguros registro de pilotos, operativos móviles en ruta verificando buen servicio, Dirección General de Transportes, -DGT-

Especificaciones:

- Vehículo nuevo modelo 2018 o mas
- Tipo pick-up, doble cabina, 4X4
- Motor turbo diesel, intercooler y riel común
- 4 cilindros y 16 válvulas
- Desplazamiento de 2,100 a 2,300cc.
- De 110 a 130 caballos de fuerza
- Caja mecánica de 5 velocidades y retroces.
- Frenos delanteros de disco ventilados y tambor trasero
- Frenos ABS con distribución electrónica de frenado EBD
- Dirección Asistida.
- Aire acondicionado
- Bolsa de aire para piloto y copiloto
- Tapicería de tela
- Vidrios y retrovisores eléctricos
- Cerradura central
- Asientos delanteros de butaca
- Consola central con apoyabrazo
- Radio AM/FM, CD y conector USB y auxilia.
- Cinturones de seguridad
- Polarizado de vidrios
- Protector de palangana de fábrica
- Salpicaderas delanteras y trasera
- Desempañado de vidrio trasera
- Bum per trasero con grada
- Barra anti-vuelcos (Roll Bar) y estribo
- Neblineras
- Bum per delantero del color del vehículo
- Aros de Aleación Rin 16 con llanta 255/70 R R16
- Herramienta básica y llanta de repuesto
- Tercera luz de freno

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNIDTARIO	TOTAL
4	Vehículo Tipo Pick-Up	4946	Q 181,300.00	Q 725,200.00
TOTAL				Q 725,200.00

Es importante mencionar que se cuenta con un saldo en el centro de costo 2660 “Sección Financiera”, razón por la cual se solicita únicamente el complemento, esto con el fin de contar con los recursos en un mismo centro de costo.

- Débito solicitado centro de costo 13121 Q 391,000.00
- Saldo en el centro de costo 2660 Q 334,200.00
- Total Q 725,200.00

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Ing. Humberto Alexander Mena Jiménez
Supervisor
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION DEL RENGLO 326 FUENTE 32 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS"
 EJERCICIO FISCAL 2018

Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Renglones	UG	Presupuesto Vigente	P R O Y E C C I O N												Total	Proyección	Dólar / Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
325	0101	391,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q 391,000.00
TOTAL			Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q 391,000.00

Edgar Anibal Bolaños Jerez
 Jefe Departamento Financiero
 Dirección General de Transportes
 CIV

Luis Fernando Y. Rojas Negros
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE # 2: 1 PICK UP 4X4 DOBLE CABINA

MOTOR Y DIRECCIÓN

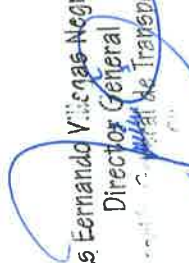
- Vehículo nuevo, año modelo 2018 ó más.
- Tipo pick up, doble cabina, 4x4
- Motor turbo diésel, Intercooler y riel común.
- 4 cilindros y 16 válvulas.
- Desplazamiento de 2,100 a 2,300 cc.
- De 140 a 160 Caballos de Fuerza.
- Caja mecánica de 6 velocidades y retroceso.
- Frenos de delanteros de disco ventilados y tambor trasero
- Frenos ABS con Distribución Electrónica de Frenado EBD
- Dirección asistida.

INTERIOR

- Aire acondicionado
- Bolsa de aire para piloto y copiloto
- Tapicería de Tela
- Vidrios y retrovisores eléctricos
- Cerradura central
- Asientos delanteros de butaca
- Consola Central con Apoya Brazo
- Radio AM/FM, CD y conector USB y Auxiliar
- Cinturones de Seguridad
- Polarizado de vidrios

EXTERIOR

- Protector de palangana de fábrica
- Salpicaderas delanteras y trasera
- Desempañador de vidrio trasero
- Bumper trasero con grada
- Barra anti-vuelcos (Roll Bar) y Estribos
- Neblineras
- Bumper delantero del color del vehículo
- Aros de Aleación Rim 16 con llanta 255/70 R 16
- Herramienta básica y llanta de repuesto
- Tercera Luz de Freno


Luis Fernando Villanueva Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200

20

Datos Generales

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No. 125 Original 1572

Fecha de Ingreso: viernes, 1 de junio de 2018

Destino: D.G.T

04 JUN. 2018

RECEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN

OFICIC No. D.F./D.G.T.360-2018 D.G.T. Origen

Rechazo de Expediente

Hora:

RECEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN

Observaciones

Se solicita que la Justificación se amplíe con respecto al debito y las razones por las cuales no se utilizaran dichas asignaciones y estos pueden reprogramarse.

Se justifique de manera amplia si la solicitud de adquisición obedece a la carencia del bien, sustitución, mejora u otros. Así como el análisis comparativo que permita evidenciar el ahorro que se generaría en el corto y mediano plazo con respecto a los costos totales. (Numeral 2.6 del Oficio Circular Número 01-2018).

Que la debida Justificación cuente con el Visto Bueno del Viceministro correspondiente.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

04 JUN. 2018

RECEPCIÓN

RECEPCIÓN

Hora: 10:45

RECEPCIÓN

Marvin Leónel Bocel García
Jefe de Presupuesto
CDAF-CIV

Fecha de Impresión: 1/06/2018

Nombre y Firma quien Rechaza

DIRECCIÓN-540-2018/LFVN/ag

Guatemala, 11 de junio 2018

Respetable Señor Viceministro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias. Asimismo, me permito solicitarle con todo respeto su visto bueno que autorice la compra de 04 vehículos tipo pick-up para el personal de la Dirección General de Transportes, esto debido a que del renglón 325-0101-001-32 Equipo de Transportes y Centro de Costo 13121 por la cantidad de Q391,000.00, será trasladado al mismo renglón presupuestario con el fin de unificarlo en un solo monto, por fines operacionales del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- el que será acreditado al renglón 325-0101-002-32 Equipo de Transportes y Centro de Costo 2660, con el fin de ampliar nuestra cobertura a nivel nacional e incrementar nuestros operativos móviles y fijos para tener mayor presencia, así como mejorar nuestro quehacer institucional, por lo que se ha establecido la necesidad de reemplazar parte de la flota vehicular, en virtud que los vehículos son modelos antiguos y durante varios años se ha optado por el mantenimiento y reparación, sin embargo éstos no responden con la precisión y resistencia que se necesita.

Por lo anterior, se le agradece sus buenos oficios por las gestiones realizadas a lo solicitado.

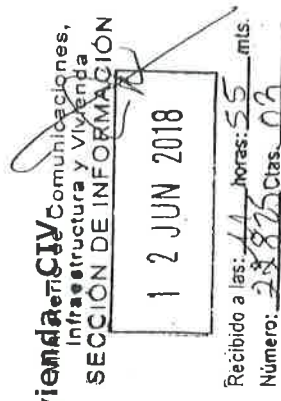
- Deferentemente,


Luis Fernando Niérgas Negreiros
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

**Ingeniero
Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Transportes y Telecomunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho**

C. c. Archivo
Subdirección
Departamento Financiero

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200


Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
SECCIÓN DE INFORMACIÓN
12 JUN 2018
Recibido a las: 11 horas: 55 mts.
Número: 2885 Ctas. 03

3 22

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costos, de la clase de Modificación INTRA2, por un monto de trescientos noventa y un mil quetzales exactos, Q 391,000.00 para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes, -DGT-

DEBITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de costo: 13121

Renglón 325-0101-001-32 “Equipo de Transportes”

Q 391,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón y centro de costo, el cual será trasladado al mismo renglón presupuestario, con el fin de unificar un solo monto, por fines operacionales dentro del sistema SICOIN.

CREDITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de costo: 2660

Renglón 325-0101-002-32 “Equipo de Transportes”

Q 391,000.00

Con el fin de ampliar nuestra cobertura a nivel nacional, de incrementar nuestros operativos móviles y fijos para tener una mayor presencia, así como mejorar nuestras metas físicas para cumplir de mejor manera con nuestro que hacer institucional, hemos determinado la necesidad de reemplazar parte de la flota vehicular, en vista que como se puede analizar en el cuadro adjunto, el 96 % de los vehículos son modelo antiguos, a los cuales durante varios años se ha optado por el mantenimiento y reparación de los mismos, los cuales no responden con la precisión y resistencia que se necesita.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNIDTARIO	TOTAL
4	Vehículo Tipo Pick-Up	4946	Q 181,300.00	Q 725,200.00
TOTAL				Q 725,200.00

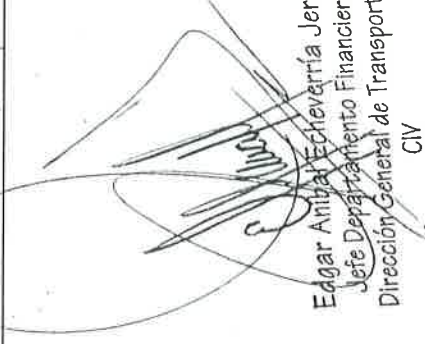
- Débito solicitado centro de costo 13121 Q 391,000.00
- Saldo en el centro de costo 2660 Q 334,200.00

Especificaciones:

- Vehículo nuevo modelo 2018 o mas
- Tipo pick-up, doble cabina, 4X4
- Motor turbo diesel, intercooler y riel común
- 4 cilindros y 16 válvulas
- Desplazamiento de 2,100 a 2,300cc.
- De 110 a 130 caballos de fuerza
- Caja mecánica de 5 velocidades y retroceso.
- Frenos delanteros de disco ventilados y tambor trasero
- Frenos ABS con distribución electrónica de frenado EBD
- Dirección Asistida.
- Aire acondicionado
- Bolsa de aire para piloto y copiloto
- Tapicería de tela
- Vidrios y retrovisores eléctricos
- Cerradura central
- Asientos delanteros de butaca
- Consola central con apoya brazo
- Radio AM/FM, CD y conector USB y auxiliar
- Cinturones de seguridad
- Polarizado de vidrios
- Protector de palangana de fábrica
- Salpicaderas delanteras y traseras
- Desempeñado de vidrio traseras
- Bum per trasero con grada
- Barra anti-vuelcos (Roll Bar) y estribo
- Neblineras
- Bum per delantero del color del vehículo
- Aros de Aleación Rin 16 con llanta 255/70 R R16
- Herramienta básica y llanta de repuesto
- Tercera luz de freno

LISTADO DE VEHÍCULOS

Placa	Chasis	Marca	Tipo	Línea	Mod.
O-228BBV	MM7UR4DD9JW692127	MAZDA	PICK-UP	BT 50	2018
P-619CZP	8AJFR22G104506417	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2006
P-846DFW	KMHNM81WP7U208998	HYUNDAI	CAMIONETA	TERRACAN	2007
O-961BBK	JMYJNK3401P000742	MITSUBISHI	PICK-UP	L200	2001
O-963BBK	JMYJNK3401P0000818	MITSUBISHI	PICK-UP	L200	2001
O-965BBK	JMYJNK3401P000738	MITSUBISHI	PICK-UP	L200	2001
O-997BBK	JMYJNK3401P001314	MITSUBISHI	PICK-UP	L200	2001
P-618CZP	8AJFR22G904506312	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2006
O-863BBH	MROFR22G8B0568507	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2011
O-859BBH	MROFR22G9B0568712	TOYOTA	PICK-UP	HILUX	2011
P-578CCY	EL53-0360234	TOYOTA	AUTOMOVIL	TERCEL	1999
P-579CCY	EL53-0356194	TOYOTA	AUTOMOVIL	TERCEL	1999
P-365DGD	KNDJB7232X5596644	KIA	CAMIONETA	SPORTAGE	1999
MO-038CTP	JS1SH42A042100487	SUZUKI	MOTOCICLETA	SCRAMBLER	2004
MO-053BZN	9C2MC35004R500508	HONDA	MOTOCICLETA	TWISTER	2005
P-535CCY	YN55-0059095	TOYOTA	PICK-UP	-	1987
P-700CSJ	JAAFS54HS7101730	ISUZU	PICK-UP	KB2500	1995
P-580CCY	JM7BA116300238272	MAZDA	AUTOMOVIL	323	1998
O-964BBK	JMYJNK3401P000745	MITSUBISHI	PICK-UP	L200	2001
O-962BBK	JMYJNK3401P000903	MITSUBISHI	PICK-UP	L200	2001
O-717BBP	KP30-185139	TOYOTA	AUTOMOVIL	1000	1976
P-255CMN	5LQUD21-301668	NISSAN	PICK-UP	SENCILLO STD	1995
P-659BMJ	VSSZZZ1M21B007300	SEAT	AUTOMOVIL	TOLEDO 1.8	2001


 Edgar Amador Echeverría Jeréz
 Jefe Departamento Financiero
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Luis Fernando Mitegas Negreiros
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Secretaría Administrativa

No. Interno
19662

Destino:

Cristian Alexander Aguilar López, Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha Ingreso: 20/06/2018	Número de Registro	Oficio o Providencia de ingreso
Fecha Salida: 21/06/2018	22825	Oficio No. DIRECCIÓN-540- 2018/LFVN/ag

Interesado:

Dirección General de Transportes

ASUNTO:

Dirección General de Transportes, por los motivos que expone solicita visto bueno para la autorización de 4 vehículos tipo pick-up para el personal de la Dirección General de Transportes.

El Expediente ha sido revisado y procede su aprobación

Cristian Alexander

Cristian Alexander Aguilar López
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



PROCESO

Para su conocimiento.

Folios
-5 folios-

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

21 JUN 2018

HORA:

10:42

Recibido MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Meliza VICEMINISTRO

21 JUN 2018

Hora:

10:35 MT

T. 011 2222 2222
www.mtc.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

-7 folios-

Reg. No. **22825** OF. No. 51
REF. 03/IAAR/cc

AL CONTESTAR, SIRVASE MENCIONAR EL
NUMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Guatemala, 22 de junio de 2018

PROVIDENCIA No. SA-1490-2018

ASUNTO: Dirección General de Transportes, por los motivos que expone solicita visto bueno para efectuar la compra de cuatro (4) vehículos tipo pick-up para esa Dirección.

Atentamente vuelva a la **DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES**, manifestando que de acuerdo a lo solicitado por el Director General de Transportes contenido en Oficio DIRECCIÓN-540-2018/LFVN/ag, de fecha 11 de junio de 2018, este Despacho otorga el visto bueno para que efectúe el proceso administrativo, bajo la responsabilidad de esa Dirección, para la compra de cuatro (4) vehículos tipo pick-up para esa Dirección General, para el efecto deberá cumplir con la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y reformas.



Alexander Aguilar López

Alexander Aguilar López
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

José Antonio Alvarado Ramírez

Lic. José Antonio Alvarado Ramírez
Director Ejecutivo
Secretaría Administrativa
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Providencia Número Interno 19639 Reg. e-6 22825

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 127-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Transportes -DGT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Transporte -DGT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.391,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda